

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Y NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA-VIARIA DE LA PLAZA BEATA INÉS (PPOS 2017/2018) Y DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA-LUMÍNICA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VEGETACIÓN DE LA PLAZA BEATA INÉS (IFS 2017)

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 4 de abril de 2018, a las 14:00 horas (14:00 h), la Junta de Gobierno Local, para la apertura de sobres y para valorar la fase de negociación en el proceso de adjudicación del contrato de obras de “*Remodelación y Regeneración Urbana-Viaria de la Plaza Beata Inés (PPOS 2017/2018)*” y del contrato de obras de “*Instalación eléctrica-lumínica y acondicionamiento de la vegetación de la Plaza Beata Inés (IFS 2017)*”, formada por las personas que se relacionan a continuación:

SRES ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. M.^a AMPARO CANALS SENABRE, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benigànim.

VOCALES:

D. CRISTÓBAL BARCELÓ MARTÍNEZ, Concejal Delegado de las áreas de Urbanismo, Sostenibilidad, Industria, Hacienda, Contratación, Comercio y Ocupación.

D. CONCEPCIÓN MOSCARDÓ VAÑÓ, Concejal Delegada de las áreas de Personal, Cultura y Educación.

D. ARANTXA BELLVER ALBADALEJO, Concejal Delegada de las áreas de Servicios Sociales, Colectivos, Participación Ciudadana, Turismo e Igualdad.

D. VERÓNICA ESTORNELL PALOMARES, Concejal Delegada de las áreas de Deportes, Seguridad Ciudadana y Tránsito.

SECRETARIO:

D. PEDRO A. ARENAS ESTEVE, Secretario Acctal., del Ayuntamiento de Benigànim.

También asisten al acto,

D^a. M.^a ÁNGELES TAMARIT MENGUAL, Técnica de Gestión, en calidad de asesora especializada, con voz y sin voto.

D^a. LAURA HERNÁNDEZ GIMENO, Técnica de Gestión, en calidad de asesora especializada, con voz y sin voto.

D. RAFAEL PEIG GÓMEZ, Arquitecto Técnico Municipal, en calidad de asesor especializado, con voz y sin voto.

D. FRANCISCO POLOP SOLER, Ingeniero Técnico Industrial, en calidad de asesor especializado, con voz y sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018

2. APERTURA DE LOS SOBRES Y NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA-VIARIA DE LA PLAZA BEATA INÉS (PPOS 2017/180)

3. APERTURA DE LOS SOBRES Y NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA-LUMÍNICA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VEGETACIÓN DE LA PLAZA BEATA INÉS (IFS 2017)

1. EXAMEN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27 DE MARZO DE 2018

La Sra. presidenta preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 27/ de marzo de/ 2018, distribuida junto con la convocatoria, de acuerdo con el artículo 91 del ROF.

Sometida a votación, se aprueba el acta por unanimidad.

2. APERTURA DE LOS SOBRES Y NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA-VIARIA DE LA PLAZA BEATA INÉS (PPOS 2017/180)

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación, procediendo a la calificación de la documentación administrativa, siendo su resultado el siguiente:

- 1) COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Documentación **COMPLETA**
- 2) PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Documentación **COMPLETA**
- 3) CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Documentación **COMPLETA**

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** a las licitantes **COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA)**, en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte de la alcaldesa, se procede a la apertura de los sobres n.º B (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Precio total ejecución contrato: 104.800 € + 24.570 € de IVA. 10 años + año de garantía. Compromiso nombramiento jefe de obra y Comunicador Social en la obra. Mejora en la limpieza de fachada. 907, 80 IVA incluido (mejora).
2. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Precio total ejecución contrato: 117.000 € + 24.570 € IVA. Ampliación 6 meses garantía. Un mediador con los vecinos y un jefe de obra. No se ofrecen mejoras.
3. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Precio total ejecución contrato 107.677,85 € + 22.612,22 € IVA. Garantía 6 años ampliación. Jefe de obra y mediador con los vecinos. 750 € mejora para la limpieza de la piedra de la iglesia.

Seguidamente, se pasa a la negociación y posible mejora de las ofertas de las empresas, con el siguiente resultado:

1. COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Precio total ejecución contrato 103.000 € + IVA. El resto de condiciones se mantienen,
2. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Precio total ejecución contrato 92.000 € + IVA. Ampliación de garantía a 7 años. 750 € de mejora en la limpieza de la piedra.
3. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Precio total ejecución contrato 97.000 € + IVA. El resto de condiciones se mantienen.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, se acuerda dar traslado de las mismas

pertenecientes a los sobres n.º B (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Urbanismo, para su estudio y emisión de informe al respecto.

3. APERTURA DE LOS SOBRES Y NEGOCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA-LUMÍNICA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VEGETACIÓN DE LA PLAZA BEATA INÉS (IFS 2017)

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación, procediendo a la calificación de la documentación administrativa, siendo su resultado el siguiente:

1. COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Documentación **COMPLETA**
2. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Documentación **COMPLETA**
3. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Documentación **COMPLETA**

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se **acuerda admitir** a las licitantes **COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA)**, en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura de los sobres n.º B (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes admitidas en el procedimiento, cuya proposición económica, es la siguiente:

1. COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Precio total ejecución contrato: 42.500 € + IVA. 2 años ampliación de garantía. Compromiso de jefe de obra y comunicador social.
2. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Precio total ejecución contrato 53.600 € + IVA. Ampliación garantía 6 meses. Jefe de obra a pie de la misma.
3. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Precio total ejecución contrato 35.041,48 € + IVA. Ampliación garantía 6 años. Equipo técnico adjunto además de personal para los levantamientos topográficos que se necesiten en la obra.

Seguidamente, se pasa a la negociación y posible mejora de las ofertas de las empresas, con el siguiente resultado.

1. COPRUSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.: Precio total ejecución

contrato: 40.000 € + IVA. El resto de condiciones se mantienen.

2. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: Precio total ejecución contrato 35.000 € + IVA. Garantía a 7 años. Jefe de obra y mediador.
3. CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L. (CADERSA): Precio total ejecución contrato 35.041 € + IVA. El resto de condiciones se mantienen.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, se acuerda dar traslado de las mismas pertenecientes a los sobres n.º B (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Urbanismo, para su estudio y emisión de informe al respecto.

No habiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta, se levanta acta de la sesión siendo las 14:59 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, como Secretario Acctal., doy fe.

En Benigànim, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.